ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	413945				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE PROVISION DE CONTENEDOR DIFERENCIADO POR MATERIALES RECICLABLES Y GESTION DE RESIDUOS CON PARTICIPACION ACTIVA DE RECICLADORES DE BASE				
ENTIDAD CONVOCANTE	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas / Uoc Dirección Nacional de Contrataciones Públicas				
FECHA DE APERTURA	6-Junio-2022	**HORA APERTURA**	10:15	**HORA FIN**	10:25
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Marcos Alarcon				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Fatima Gomez				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80103668-2**	**Soluciones Ecológicas SA**	**carlos@solucionesecologicas.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Marcos Alarcón
Encargado de Despacho del
Dpto. de Procesos de Adquisiciones
DNCP

J.P. Fátima Gomes Bern...
Jefa Dpto. Adjudicaciones y Contrato...
DNCP

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Soluciones Ecológicas SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 30.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Soluciones Ecológicas SA	111		NO

En representación de la empresa SOLUCIONES ECOLOGICAS se encuentra la Señora Norma Beatriz Ortiz Rojas con C.I. 976.939.

Observaciones:

No presenta constancia SIPE.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Marcos Alarcón
Encargado de Despacho del
Dpto. de Procesos de Adquisiciones
DNCP

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Jefa Dpto. Adjudicaciones y Contrat.
DNCP

ANEXO DEL ACTA DE APERTURA

ID 413.945 «SERVICIO DE PROVISION DE CONTENEDOR DIFERENCIADO POR MATERIALES RECICLABLES Y GESTION DE RESIDUOS CON PARTICIPACION ACTIVA DE RECICLADORES DE BASE»

Oferentes	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado ₲	Vigencia de la Póliza
Soluciones Ecológicas	PRESENTA	DDJJ	30.000.000	90 días

Cumpliendo recomendaciones de la Dirección de Auditoría Interna de la DNCP, se procede a verificar la presentación del siguiente documento:

Oferentes	Constancia de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos
Soluciones Ecológicas	PRESENTA

Marcos Alarcón
Encargado de Despacho del
Dpto. de Procesos de Adquisiciones
DNCP

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

C.P. Fátima Gómes Berna.
Jefa Dpto. Adjudicaciones y Contratos
DNCP

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Ítems del llamado SERVICIO DE PROVISION DE CONTENEDOR DIFERENCIADO POR MATERIALES RECICLABLES Y GESTION DE RESIDUOS CON PARTICIPACION ACTIVA DE RECICLADORES DE BASE con ID: 413945

OFERENTES					Soluciones Ecológicas	
Items	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Alquiler de contenedores cerrados	MES	UNIDAD	12	2.500.000	30.000.000
Precio Total						30.000.000

Marcos Alarcón
Encargado de Despacho del
Dpto. de Procesos de Adquisiciones
DNCP

Fátima Gómez Bernal
Dpto. Adjudicaciones y Contratos
DNCP

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

DECLARACIÓN JURADA – APERTURA DE OFERTA

ID 413.945

LIZ ROCIO DUARTE GODOY, en mi carácter de Coordinadora de Adquisición de Bienes y Servicios UOC – DNCP de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, designada por Resolución DNCP N° 5.400/2019, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 483/2021 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"[1], declaro bajo fe de juramento que en conocimiento de los alcances de la Resolución, se procedió a la apertura de ofertas en el día de la fecha, sin contar con la cantidad mínima de oferentes para llevar a cabo el Acto, amparada en el Art. 4 inc. b) de la disposición reglamentaria, atendiendo a la urgencia del área requirente (Dirección de Desarrollo e Información Estratégica), de contar con el servicio y considerando que es la segunda prorroga realizada, pues el tratamiento de los residuos es un aspecto de suma importancia y el servicio es de carácter imprescindible para la institución considerando las políticas ambientales y de sostenibilidad que la misma DNCP impulsa aprobadas por la Resolución DNCP N° 922/2020, también su compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible que están directamente ligados al tratamientos de los residuos, motivo por el cual se considera conveniente la apertura de ofertas del llamado en cuestión.

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Marcos Alarcón
Encargado de Despacho del
Dpto. de Procesos de Adquisiciones
DNCP

Abog. LIZ R. DUARTE GODOY
Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios
UOC - DNCP

[1] Artículo 4°. Artículo 4º EXCEPCIÓN. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: a. Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido. b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada. En el caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contratación, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo, debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual se ampara. La mencionada Declaración Jurada deberá ser presentada al momento de la remisión del acta de apertura correspondiente.